

 <p><i>Contraloría General del Departamento del Magdalena</i></p>	<p align="center"><b>CONTRALORÍA GENERAL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA</b> Contraloría Auxiliar para las Investigaciones</p> <p align="right">No. <u>077-2018</u></p>
--	--

**ESTADO**  
04 de julio de 2018

RAD.	FECHA DE LA PROVIDENCIA	CUADERNOS Y FOLIOS	ENTIDAD AFECTADA	ASUNTO
IP 014	26 junio de 2018	1 cuadernos con 146 folios	E.S.E. Hospital de Pijiño del Carmen	Auto Apertura de Indagación Preliminar
668	03 julio de 2018	2 cuadernos con 382 folios	E.S.E. Centro de Salud Paz del Río	Auto por el cual se resuelve una solicitud de Nulidad
695	03 julio de 2018	3 cuadernos con 454 folios	Alcaldía de Santa Ana	Auto por el cual se ordena una desvinculación
684	29 junio de 2018	1 cuaderno con 138 folios	Personería de Ariguani	Auto de cesación de la acción fiscal

El presente Estado se fija por un término de un (1) día hábil en un lugar visible de la Contraloría General del Magdalena, hoy cuatro (04) de julio del 2018, Siendo las 8:00 am.

Se desfija hoy cuatro (04) de julio del 2018, siendo las 6:00 PM.

  
**YULIED PAOLA VALENCIA ACUÑA**  
 Secretaria Ejecutiva

dirección: Calle 17 No. 1 C - 78 Santa Marta - Magdalena  
 Teléfono: 4211157 Conmutador: 4214717 Fax: 4210744  
 Email: [investigaciones@contraloriadelmagdalena.gov.co](mailto:investigaciones@contraloriadelmagdalena.gov.co)  
 "CONTROL SERIO Y TRANSPARENTE DE LA MANO CON LA GENTE"